



11R/ 1901

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 ENE 2019

VISTO: la invitación cursada al Dr. Alberto Scavarelli por el Señor Ohood Al Roumi, Director General de la Oficina del Primer Ministro de la UAE y Vicepresidente del World Government Summit, para participar en el "Tercer Diálogo Global para la Felicidad", así como a la Séptima Edición del "World Government Summit", que se desarrollarán del 9 al 12 de febrero de 2019 en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos;

RESULTANDO: I) que el Dr. Alberto Scavarelli Escobar es invitado al evento mencionado en el visto de la presente Resolución, en su calidad de Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

II) que el evento reúne a más de cuatro mil participantes, actores políticos, académicos e importantes representantes de organizaciones internacionales de más de ciento treinta países, resultando una excelente oportunidad de intercambio de innovaciones y experiencias, construyéndose un gran nexo de colaboración;

IV) que el "World Government Summit" es socio de importantes organizaciones internacionales como las NACIONES UNIDAS, la OECD, el BANCO MUNDIAL, UNESCO y el FORO MUNDIAL DE ECONOMIA;

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar para participar en el evento;

II) que la importancia de la temática a tratar justifica la concurrencia del funcionario que se designa;

III) que la entidad organizadora cubrirá los costos del transporte aéreo internacional;

IV) que por razones de itinerarios de vuelo, el representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil que se designa viajará el día 7 de febrero de 2019 y arribará a nuestro país el día 14 del mismo mes y año;

V) que el viático diario correspondiente a la ciudad de Dubai, conforme a la Escala de Viáticos vigente es de U\$S 392 (trescientos noventa y dos dólares americanos) por día, incrementándose en un 40 % por la jerarquía del funcionario;

VI) que la misión comprenderá los días 7 a 14 de febrero de 2019 inclusive;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decretos del Poder Ejecutivo N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, para participar en el "Tercer Diálogo Global para la Felicidad", así como de la Séptima edición del "World Government Summit" que se desarrollará del 9 al 12 de febrero de 2019, ambos en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

2º.- Otórgase al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil la suma de U\$S 3.237,92 (tres mil doscientos treinta y siete con 92/00), de acuerdo al siguiente detalle: U\$S 439,04 (cuatrocientos



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

treinta y nueve dólares americanos con 04/00) correspondientes a dos días de viático deducido el alojamiento (7 y 13 de febrero de 2019), U\$S 2.744 (dos mil setecientos cuarenta y cuatro dólares americanos) por 5 días de viático (8 al 12 de febrero de 2019) y U\$S 54,88 (cincuenta y cuatro dólares americanos con 88/00) por un día de viático deducido el alojamiento y la alimentación (14 de febrero de 2019), que se atenderán con cargo al objeto del gasto 235.000 "Gastos de alojamiento y alimentación fuera del País" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

